

Unidad de Acceso a la Información Pública, conocida institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las once horas con treinta minutos del día nueve de mayo de dos mil diecisiete, considerando:

I. Que el día 3 de mayo de 2017, el ciudadano _____, solicitó por medio de correo electrónico a esta oficina "*Documento oficial que contenga los argumentos y sustento para la solicitud del Presupuesto Especial Extraordinario del Evento Electoral 2018, que fue remitido al Ministerio de Hacienda*".

La solicitud fue admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), y 54 de su Reglamento.

II. Vista la presente solicitud de información, se hace entrega de una copia electrónica del Presupuesto desagregado por cada uno de los planes que componen el PLAGEL 2018 por específicos y totalizados, que fue remitido al Ministerio de Hacienda, junto a la nota correspondiente.



Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral